



DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California

Presente. -



El suscrito Diputado **JORGE RAMOS HERNÁNDEZ**, en nombre propio y en representación de las diputadas y diputados Ramón Vázquez Valadez, Araceli Geraldo Núñez, Daylín García Ruvalcaba, Jaime Eduardo Cantón Rocha y Danny Fidel Mogollón Pérez, integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 14 y 27 de la Constitución Política del Estado de Baja California, 93, 110, 114, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta Tribuna para presentar la siguiente **POSICIONAMIENTO, RELATIVO A LA AGENDA DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado siete de septiembre del año en curso, quienes integramos la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del Congreso del Estado, aprobamos por unanimidad de los presentes, el calendario de



sesiones de la comisión, en el cual se acordó sesionar en cada uno de los siete municipios del estado, quedando de la siguiente manera:

Martes 22 de octubre del 2024 en Tijuana

Martes 05 de noviembre del 2024 en Mexicali

Martes 26 de noviembre del 2024 en Ensenada

Martes 03 de diciembre del 2024 en Tecate

Martes 17 de diciembre del 2024 en Playas de Rosarito

Martes 14 de enero del 2025 en San Quintín

Martes 28 de enero del 2025 en San Felipe

La intención principal de esta agenda de trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, que me honro en presidir, se basa en establecer una comisión de puertas abiertas al pueblo, para que las sesiones que se realicen en cada uno de los municipios se abran a la participación de quien lo desee hacer, a través de la presentación de una propuesta en materia de seguridad ciudadana o de protección civil.

Es importante señalar que decidimos traer esta propuesta a la sesión de Pleno, con la intención de que mis compañeras y compañeros legisladores que no estuvieron presentes o representados en la sesión de la comisión



sepan de primera mano cual es el objetivo principal de todas y todos lo que integramos la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

En primer lugar y por tratarse de una sesión formal de comisión, se registrá por un orden del día, que se plantea de una forma enunciativa mas no limitativa y contendrá por lo menos, los siguientes puntos:

“ORDEN DEL DÍA”

- **Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.**
- **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- **Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**
- **Mensaje del presidente de la Comisión y participación en su caso, de los Diputados integrantes de la Comisión.**
- **Mensaje de la Presidenta o el Presidente del Municipio anfitrión.**
- **Se da cuenta de las propuestas recibidas por la Comisión.**
- **Espacio para la participación de las personas o instituciones que presentaron propuestas para que den una breve explicación hasta por 5 minutos.**
- **Asuntos Generales, y**
- **Clausura.**



En segundo lugar y para efecto de la recepción de propuestas en materia de seguridad ciudadana y protección civil, se lanzará una convocatoria dirigida a las instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles y público en general, para que de manera personal en las sesiones de la comisión o por oficialía de partes del congreso del estado presenten sus propuestas.

Las características básicas del procedimiento de recepción de propuestas serán las siguientes.

Las sesiones de comisión iniciarán a las 12 horas de los días señalados y tendrán una duración aproximada de 3 horas.

Las personas físicas o las personas morales a través de su representante, que hayan enviado una propuesta, tendrán el uso de la voz en la sesión de comisión para exponer el tema presentado.

De las propuestas presentadas por oficialía de partes se dará cuenta en la sesión y si se encuentra presente el proponente se le dará el uso de la voz para su exposición.

La convocatoria será dirigida también a universidades públicas y privadas, colegios y barras de abogados, consejo estatal y consejos municipales de



seguridad ciudadana, así como a todas las instituciones públicas y privadas que tengan relación con el tema de seguridad y protección civil.

En la invitación a la convocatoria se anexará un formato en físico y/o digital, que contenga los requisitos mínimos para la presentación de la propuesta, que será amigable y sencilla para todas las personas y facilitará la presentación de propuestas.

Una vez recibidas las propuestas, la comisión con el apoyo técnico de la Dirección de Consultoría Legislativa, procederá a revisarlas y determinará su viabilidad, clasificándolas de acuerdo al tipo de materia.

En caso de que la comisión determine que una propuesta es viable para su presentación ante el Pleno del Congreso del Estado, lo notificará al proponente y le otorgará un reconocimiento público.

Se propondrá por parte del presidente de la comisión que las propuestas que sean viables para ser presentadas como iniciativas de reforma, de creación de ley o como puntos de acuerdo económico, sean suscritas por todos los integrantes de la comisión.



Agradezco su atención y les reitero nuestro compromiso con un trabajo serio y de calidad por parte de todos los que integramos la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

Muchas gracias.

***Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García “
del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja
California a la fecha de su presentación.***

ATENTAMENTE


DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ

Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección
Civil.

POSICIONAMIENTO, RELATIVO A LA AGENDA DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL.